

DDYA	RESOLUCIÓN N.º113-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 105-PCM-2026.

La factura 00127-00018848 de fecha 20/02/26 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de alimentos varios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC factura 00127-00018848 de fecha 20/02/26 por un monto de pesos doscientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta con sesenta y nueve.....\$248.160,69

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de alimentos varios.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de febrero de 2026

GRDR/GP/sag